Sesión 18ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzáles
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Día 17 de Marzo de 1900.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Elevar á la categoria de superior la escuela elemental nº 2 del Distrito 18º.

Dejar en su categoría de elemental á la escuela nº 5 del Distrito 18º.

Declarar rurales á los efectos del horario, á todas las escuelas del Distrito 18º, con excepción de la superior, de la elemental de varones y de la nº 5, que tambien se le declara elemental.

Hacer las siguientes refundiciones en el Distrito 18º: la escuela nº 7 en la 3 y la 11 en la 4, declarando á ambas elementales mixtas.

Autorizar al C. E. del Distrito 20º para hacer funcionar como rurales las escuelas que á juicio de aquella Corporación tengan tal caracter en el Distrito, debiendo dar cuenta oportunamente á este Consejo para la resolución definitiva que corresponda.

Mandar pagar:

Exp 915.- Al Sr José Tásola, por trabajos efectuados en el edificio escolar de la calle Entre Rios nº 1351, la suma de ——— $ 4400.

Exp 621.- En su oportunidad al Consejo General de la Provincia de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre de 1899 y anticipo del primer bimestre del primer cuatrimestre de este año ——— $ 16288.10
Disponer que en las escuelas elementales en que se establezca el horario alterno funcionen dos y media horas por la mañana y dos y media por la tarde, en lugar de tres y dos, tanto para el horario discontinuo como para el alternado.

" 832.- Agregar á la Secretaría como adscrito al director de la escuela de General Roca, Dn Santiago Giglia, hasta tanto haya escuela á que destinarlo.

" 1076.- Nombrar al maestro normal Dn Luis G. Salinas, director de la escuela de Fuerte General Roca y ayudante de la misma á Dn Urbano Gonzalez, quedando autorizado el Sr Presidente, para acordarles la cantidad que á su juicio necesiten para trasladarse.

" 1009.- Disponer que la escuela nº 3 del 15º Distrito, declarada infantil ultimamente, continúe funcionando en su categoría de elemental.

" 685.- No hacer lugar por ahora, al pedido del C. E. del Distrito 15º sobre creación de un taller de trabajo manual en la escuela superior de varones, de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica, debiendo reservarse este expediente hasta su oportunidad.

" 637.- Autorizar al C. E. del 5º Distrito, para mandar

reparar los muebles pertenecientes á las escuelas nºs 1, 2 y 3 cuyo importe debe ser abonado de fondos de matrículas, manifestándole que las obras que pide para los edificios que ocupan dichas escuelas estan ejecutándose en las nº 1 y 2.

Exp 1079.- Hacer saber á los Juzgados respectivos la distribucion efectuada por la Oficina Judicial entre los Sres Procuradores de este Consejo, á los efectos de la intervencion que cada uno tendrá en las multas que se impongan con motivo de la nueva Ley de papel sellado.

" 1059.- Aprobar el pase de la preceptora de la escuela nº 2 del 3er Distrito, Sta Leonor Romañach, á la nº 5 propuesto por el C. E. respectivo.

" 988.- Mandar pagar á Dn José de Cires, la suma de $ m/n 1000, importe de la diferencia de sus sueldos como Tenedor de Libros del Depósito y escribiente de la Secretaría.

" 955.- Mientras no se proceda á la ampliacion del edificio de la escuela nº 6 del Distrito 12º, no hacer lugar á la solicitud de la directora, Sra Clarisa M. de Turdera, para que se deje sin efecto la resolucion que transformó en infantil la escuela que dirije.

" 684.- Nombrar ayudante de la escuela nº 1 del Distrito 15º, á la Sra Elvira Perez de Monterrubio.

" 956.- Aprobar el pase efectuado por el C. E del Distrito 12º de la subpreceptora de la escuela

nº 10 Sta Amalia Calvo, á la escuela nº 72.

No hacer lugar al pase de la ayudante de la escuela nº 4 del mismo Distrito, Sta Matilde Lacapmesure á la escuela nº 12, debiendo ser designada esta Sta. para prestar sus servicios en una de las nuevas escuelas de aquel Distrito.

Manifestar al mismo Consejo que para llenar la vacante que ha quedado en la escuela elemental de varones que dirije el Sr Bernabó debe designar un maestro de acuerdo con el pedido del director.

Exp. 940 Aprobar el traslado dispuesto por el C. E. de Resistencia del director de la escuela del Tirol Dn Gervasio Diaz Armesto á la dirección de la escuela del 4º Distrito.

Nombrar directora de la escuela mixta del Tirol á la maestra normal Sta Adela Leitor y ayudante de la misma á la maestra normal Sta Emilia Leitor, quienes percibirán el sueldo que les asigna el presupuesto, desde la fecha en que tomen posesión de sus cargos.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 5 p m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez